SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 08/2015 "Servicio de Ceremonial para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social". ID N° 296004

Acta de Evaluación Nro. 01/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, abogada dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, Abog. Tomás Brizuela, de la Dirección de Asesoría Jurídica, la Econ. Alejandra Arce, técnica de la Dirección General de Análisis Económico, y la Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **CD N° 08/2015 "Servicio de Ceremonial para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social" - ID N° 296004.**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 8 de junio de 2015.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 8 de junio de 2015, donde se constata que no se ha presentado oferta alguna al momento del acto de apertura de sobres.

Como tratamiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Comité de Evaluación recomienda **declarar desierto** el llamado a **CD N° 08/2015 "Servicio de Ceremonial para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el cual establece: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna...*"

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las 08:20 horas.

Abog. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

AE N° 43/2015

M. Alejandra Arce Rolan
Economista
DAE - STP

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Mirtha Fatecha
Directora